

PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DE PROGRAMA DE BIOLOGÍA

El presente documento suministra la propuesta al consejo de programa en representación de los docentes, por parte del profesor doctor Luis Alberto Rueda Solano, identificado con número de cedula 84091773, quien se postula como consejero titular y Juan Carlos Aguirre Pabon con número de cedula 7634684, quien lo hace como suplente. Las acciones propuestas en este documento están alineadas con el plan de desarrollo universitario UNIMAGDALENA COMPROMETIDA 2020-2030 para la mejora de los procesos internos del programa de Biología, en beneficio de los estudiantes, administrativos y principalmente los docentes, a los cuales va dirigida esta representación y propuesta. La propuesta ha sido denominada "*Navegando a la excelencia académica*", la cual se enfoca en procesos de empoderamiento académico del personal docente y los resume en 10 ejes estratégicos:

1. Eje de cualificación:

- a. Personal docente cualificado en áreas básicas de docencia universitaria, pedagogía y didáctica para la actualización y mejora del proceso de enseñanza.
- b. Personal docente cualificado en preguntas saber, competencias y resultados de aprendizaje.
- c. Personal docente cualificado en áreas disciplinares para la actualización y progreso académico.
- d. Personal docente capacitado en primeros auxilios ante eventualidades en cualquier espacio académico.

2. Eje de sentido de pertenencia:

- a. Personal docente con espíritu de lucha académica y pasión por la enseñanza, mediante propuestas renovadoras del que hacer docente.
- b. Personal docente integrados y exaltados por la comunidad del programa de biología.

3. Eje de prácticas académicas:
 - a. Personal docente con las herramientas básicas y avanzadas para la realización de las practicas académicas.
 - b. Personal docente con tiempos y lugares para prácticas académicas ajustadas a las necesidades requeridas por ellos.
 - c. Personal docente apoyado por monitores para acompañamiento en las practicas académicas.

4. Eje de cursos optativos:
 - a. Personal docente motivado a proponer nuevos cursos optativos que enriquezcan la oferta académica del programa.
 - b. Personal docente con cursos optativos abiertos a la comunidad unimagdalena y al público en general.

5. Eje de asesoría:
 - a. Personal docente asesorado por diferentes profesionales en temas, jurídicos, financieros, psicológicos, entre otros.



Luis Alberto Rueda Solano, PhD.



Juan Aguirre Pabon, MsC.